

AC&T CONSULTORA

YANDRY SANTIAGO TORRES MOLINA

Servicios Tributarios – Financieros – Societarios
Email: storres@auditconsulting.ec / santiagotorres74@hotmail.com
Teléfonos: 5007-416 Ext. 102 / 2232-839 / 0998008420

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A.:

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A., y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presenté a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar, así como el informe de los auditores externos de la Compañía. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A., al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015, así como con las normas legales vigentes.
2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.
3. Según confirmación proporcionada por los abogados de la Compañía, no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de los administradores de la Compañía.
4. Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informo lo siguiente:
 - No se han constituido garantías por parte de los administradores de la Compañía; en razón de que, los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías.

- No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.
5. El sistema de control interno contable de Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
 6. En relación con mi revisión del estado de situación financiera y del estado de resultados integral y el informe de los auditores externos emitido con fecha 30 de abril del 2016, existe la siguiente observación:
 - Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía una cuenta por cobrar a Iberia Líneas Aéreas de España S.A. en relación con el contrato de explotación de operaciones de aviones mixto (pasajeros y carga) entre Guayaquil/Quito y Europa por un monto neto de aproximadamente US\$10,800,000 que se encuentra registrado en el rubro “Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales – Acuerdo de Código Compartido”. Al respecto, la respuesta a la solicitud de conformación de saldos recibida de Iberia Líneas Aéreas de España S.A. menciona que no existen saldos pendientes por lo que dicha diferencia esta siendo conciliada por ambas compañías. En consecuencia, no fue posible determinar los efectos, si los hubiere, que resulten de la conciliación de la mencionada diferencia en los estados financieros.
 7. Resumen de Políticas Contables Significativas

Operaciones

Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. fue constituida en el Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de octubre del 2001 según Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 01.Q.I.J.4980 del 18 de octubre del 2001. El 19 de diciembre de 2011, Lan Chile Investments Ltda. cedió el 45% de las acciones que poseía en la Compañía a Lan Pax Group S.A., domiciliada en Chile.

Durante el 2014 se realizaron algunas cesiones de acciones, quedando Lan Pax Group S.A. con el 55% y el 45% restante pertenece a Holdco Ecuador S.A., entidad domiciliada en Chile.

La Compañía forma parte del grupo de empresas Latam Airlines (anteriormente Lan Airlines), el cual se dedica principalmente al transporte aéreo de pasajeros y carga, además de otras actividades no representativas como arriendo de aeronaves, ventas a bordo (duty free), logística y courier. Las operaciones de la Compañía dependen en gran medida de las relaciones con las empresas relacionadas y es por eso que las mismas inciden significativamente en los resultados de sus operaciones.

En mayo del año 2003, la Compañía inició sus operaciones en el Ecuador, en rutas internacionales, de acuerdo a una concesión de operación otorgada en noviembre del 2002 por el Consejo Nacional de Aviación Civil del Ecuador, misma que fue renovada con posterioridad en el año 2007, es por eso que a partir de mayo del 2003 la Compañía estableció sucursales en Argentina, España, Estados Unidos, Chile y Perú.

En diciembre del año 2008, la Compañía inició gestiones ante el Consejo Nacional de Aviación Civil del Ecuador para operar rutas domésticas, y es así que mediante varios acuerdos emitidos por dicho organismo, el 6 de abril del 2009, la Compañía inició su operación doméstica de transporte de pasajeros y carga con la ruta Quito – Guayaquil y con posterioridad se han obtenido nuevas concesiones por lo que, a la fecha, la Compañía tiene autorización para operar las siguientes rutas nacionales e internacionales:

Ruta Internacional:

- Quito y/o Guayaquil - Miami y viceversa, hasta 10 frecuencias semanales
- Quito y/o Guayaquil – New York y viceversa, hasta 14 frecuencias semanales
- Quito y/o Guayaquil - Madrid y viceversa, hasta 10 frecuencias semanales
- Quito y/o Guayaquil - Buenos Aires y/o Santiago de Chile y viceversa, hasta 7 frecuencias semanales
- Quito y/o Guayaquil - Santiago de Chile y viceversa, hasta 7 frecuencias semanales
- Quito y/o Guayaquil - Lima y viceversa, hasta 14 frecuencias semanales
- Quito y/o Guayaquil - Sao Paulo y/o Río de Janeiro (Brasil), y viceversa hasta 7 frecuencias semanales

Ruta Doméstica:

- Guayaquil-Quito-Guayaquil, hasta 84 frecuencias semanales;
- Quito-Cuenca-Quito, hasta 21 frecuencias semanales;
- Quito y/o Guayaquil – Baltra y/o San Cristobal y viceversa, hasta 12 frecuencias semanales
- Quito y/o Guayaquil – San Cristóbal hasta 6 frecuencias

Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. tiene una concesión para brindar servicio Internacional regular, de pasajeros, carga y correo en forma combinada otorgada mediante Acuerdo No. 035/2015 de 22 de octubre del 2015 y servicio doméstico regular, de pasajeros, carga y correo en forma combinada otorgada mediante Acuerdo No. 075/2013 de 15 de noviembre del 2013, modificado con Acuerdos No. 03/2015, del 28 de febrero del 2015, No. 06/2015, del 2 de mayo del 2015 y No. 013/2015, del 6 de agosto de 2015 con plazo de duración de 5 años.

Déficit en capital de trabajo y pérdidas acumuladas -

Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía presenta un déficit de capital de trabajo por aproximadamente US\$31,148,000, originado principalmente por la necesidad de financiamiento para la operación de la Compañía. La Administración considera que este déficit de capital de trabajo es temporal y que el flujo de caja en el desarrollo de las operaciones le permitirá cumplir las obligaciones corrientes. Además cuenta con el compromiso de apoyo financiero de su principal accionista.

Además cuenta con el compromiso de apoyo financiero de su principal accionista.

Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía presenta pérdidas acumuladas por aproximadamente US\$1,505,000.

Con la finalidad de continuar con el fortalecimiento de su posición de liquidez y de su patrimonio para operar en términos rentables, seguidamente se resumen algunos planes y acciones efectuadas para tal fin por la Administración de la Compañía, los que cuentan con el apoyo del Grupo Latam:

- ✓ Plan para la reducción de costos, ajustando procedimientos de preparación y despacho de vuelos, ajuste de procesos de soporte de la operación de aeronaves en tierra con equipos especializados, mantenimiento preventivo, entre otras medidas y también estrategias de manejo de los precios de sus pasajes.
- ✓ Estrategia de revenue para maximizar los ingresos con niveles de 81% FO promedio año.
- ✓ Como parte de esta estrategia en la operación doméstica e internacional se redujo la operación:
 - Cambio de la flota A320 a A319 en el primer semestre del 2014.
 - Se redujo la frecuencia de 6 a 4 en la ruta Quito y/o Guayaquil – San Cristóbal hasta 6 frecuencias.
 - Se obtuvo la frecuencia Quito – Baltra – Quito, hasta 4 frecuencias semanales
 - Se redujo la frecuencia de 12 a 10 en la ruta Quito - Guayaquil – Baltra – Guayaquil – Quito.
- ✓ Centralización de la base de mantenimiento del centro de control de vuelo (CCV) en Quito.
- ✓ Centralización del centro de control operacional (CCO), centro operacional de mantenimiento (MOV) y Servicios Cliente (CUS) en Santiago de Chile.
- ✓ Se efectuaron sinergias en la estructura organizacional y otras iniciativas para la reducción de costos operativos y de otro tipo, tales como ahorro en las tasas aeroportuarias.

Resumen de Políticas Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 que comprenden el estado de situación financiera, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales han sido emitidos con la autorización de fecha 30 de abril del 2016 por parte del Representante Legal de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Activos y pasivos financieros

Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía mantuvo activos financieros solamente en la categoría

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía mantuvo activos financieros solamente en la categoría “Préstamos y cuentas por cobrar”. De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “Otros pasivos financieros”. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por los documentos y cuentas por cobrar comerciales y documentos y cuentas por cobrar compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por los préstamos, documentos y cuentas por pagar a compañías relacionadas, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición inicial y posterior

➤ Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación, es decir cuando se compromete a comprar el activo o pagar el pasivo.

➤ Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable a través de pérdidas y ganancias”. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

➤ Medición posterior

(a) Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro, en los casos aplicables. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

i) Cuentas y documentos por cobrar comerciales y compañías relacionadas: Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal ya que tienen plazos de recuperación menores a 90 días y se estima que el costo amortizado se aproxima a su valor nominal.

ii) Otras cuentas por cobrar: correspondientes principalmente a préstamos a empleados y deudores por facturar que se liquidan en el corto plazo; por lo tanto, su valor en libros no difiere significativamente de su costo amortizado.

(b) Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

i) Documentos y cuentas por pagar a compañías relacionadas: son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de compañías relacionadas en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 90 días o no tienen plazos definidos de pago.

ii) Proveedores y otras cuentas por pagar: son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores y otros en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 90 días o no tienen plazos definidos de pago.

➤ Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa al final de cada periodo la existencia de evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus activos financieros cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (“eventos de pérdida”) que tienen un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que pueden ser estimados confiablemente.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor o emisor que podrían obligar a la Compañía a otorgar concesiones al deudor o emisor, el incumplimiento significativo del contrato, el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y/o información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros, se consideran indicadores de que los activos financieros se han deteriorado.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido), descontados a la tasa de interés efectiva del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se registra en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2013 se registraron provisiones por deterioro de documentos y cuentas por cobrar comerciales.

➤ Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo.

Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

Propiedades y Equipo

Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación se registra con cargo a las operaciones del año en el estado de resultados integrales. La depreciación es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los activos fijos, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de los activos fijos son las siguientes:

<u>Tipo de Bienes</u>	<u>Años Vida Util</u>
Instalaciones	10
Equipos de cómputo y comunicación	3 a 10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Otros	10

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales en el rubro Otros ingresos (Gastos), netos. Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

➤ Deterioro de activos no financieros (Propiedades y equipo)

Los activos no financieros sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro; si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor en libros incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados integrales como un reverso

de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si éste proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros.

En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre del 2015 y 2013 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros.

Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- ✓ La participación de los trabajadores en las utilidades; es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas, los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- ✓ Vacaciones: se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- ✓ Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- ✓ Incentivos: la Compañía contempla para sus empleados un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos y aportación individual a los resultados. Los incentivos, que eventualmente se entregan, consisten en un determinado número o porción de remuneraciones mensuales y se provisionan sobre la base del monto estimado a repartir.

Beneficios de largo plazo (Jubilación patronal y desahucio):

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal requerido y normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 6.5% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se presentan en los resultados del periodo debido a que no se consideran significativos.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio.

➤ Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% Y 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2015 y 2014 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor del anticipo mínimo debido a que este fue mayor al valor de impuesto a la renta calculado a la tasa del 22%.

➤ Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Distribución de dividendos

La distribución de dividendos es reconocida como un pasivo en el estado de situación financiera, en el momento que los accionistas resuelven en Junta General declarar y distribuir dividendos, con base en su estatuto social. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, no existen dividendos declarados pendientes de pago.

Reconocimiento de ingresos

El ingreso comprende el valor justo de la consideración recibida o por cobrar para la venta de mercaderías y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía y está evaluada sobre la base del devengado. El ingreso se muestra neto de descuentos, los impuestos sobre ventas son reconocidos cuando las ventas son registradas, y los descuentos en ventas cuando son conocidos.

El ingreso es reconocido de la siguiente forma:

➤ Venta de servicios

El ingreso proveniente de la venta de servicios de transporte aéreo y carga es registrado cuando: (i) el monto de la venta puede ser medido confiablemente (ii) los costos en los que se ha incurrido o en los que se incurrirá relacionados con la transacción pueden ser medidos de forma confiable; (iii) es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía; y (iv) la medición de que el servicio fue prestado puede hacerse de forma fiable.

Los ingresos por venta de pasajes aéreos son reconocidos en los resultados integrales cuando el pasajero utilizó el boleto o cuando el derecho para utilizarlo ha expirado y la contraprestación recibida no es reembolsable. Hasta que se cumplan dichas condiciones se registra como un pasivo en el rubro ingresos diferidos.

Los ingresos por carga y otros servicios se reconocen cuando los servicios han sido prestados.

➤ Ingreso financiero

El ingreso financiero es reconocido sobre una base diaria con el método del interés efectivo.

➤ KMS LANPASS

La administración del programa de millas del cual la Compañía hace parte está a cargo de LATAM Airlines Group S.A. (antes Lan Airlines S.A). Al momento que un cliente vuela un tramo acumula KMS., LATAM Airlines Group S.A. reembolsa el valor de las millas en función de las condiciones contratadas con dicha empresa. Los costos de participación en el referido programa son cargados a los resultados integrales cuando son incurridos. Millas

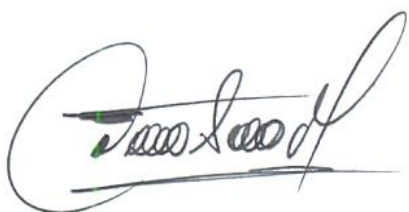
La administración del programa de millas del cual la Compañía hace parte está a cargo de LATAM Airlines Group S.A. (antes Lan Airlines S.A). Al momento que un cliente solicita la emisión de un pasaje con cargo a las millas que ganó, LATAM Airlines Group S.A. reembolsa el valor de las millas en función de las condiciones contratadas con dicha empresa. Los costos de participación en el referido programa son cargados a los resultados integrales cuando son incurridos.

Arrendamientos

Los arrendamientos de aeronaves de propiedad de terceros no implican la transferencia de una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad, por lo que se los ha designado como arrendamientos operativos. Los pagos por concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en los resultados integrales sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Tanto los mantenimientos no programados, como los mantenimientos menores, de las aeronaves y motores arrendados son cargadas a los resultados integrales en el ejercicio en que son incurridos.

8. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgo necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.
9. Basados en mi revisión y en el examen desarrollado por los auditores externos, excepto por el asunto mencionado en el párrafo 6, no he detectado la existencia de circunstancias que me hayan indicado que los estados financieros de Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Santiago Torres
Comisario Principal
Abril 30, 2016